

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

11001310500920190086101 PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO:

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: LUIS FELIPE PINEDA CALVETE

NACIONAL **FONDO** DE **FERROCARRILES OPOSITOR:**

NACIONALES DE COLOMBIA

FECHA SENTENCIA: 19 de junio de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL1897-2024

NO CASA CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL **DECISIÓN:**

MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ - SIN

COSTAS EN CASACIÓN

MAGISTRADO PONENTE: DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 30/07/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 30/07/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VĚLÁSQUEZ CAMACHO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>02/08/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>19 de junio de 2024</u>.

SECRETARIA_